

**LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.**

ART. 84 FRACCION LII-B

Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.

<p>Obligación específica.</p>
<p>Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo.</p>

NOTA: NO SE GENERO INFORMACION EN EL PERIODO QUE SE INFORMA, TODA VEZ QUE DENTRO DE ESTA COMISION ESTATAL DEL AGUA NO SE CUENTA CON CONSEJOS CONSULTIVOS.